DIRECCIÓN: Km 10 ½ RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA – SAN LORENZO
CASILLA DE CORREO N° 1110 – ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

San Lorenzo, 19 de abril del 2010.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Med. Vet. Daniel Rojas López
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Contrato Abierto Nº 02/2009 ***"PROVISION DE PASAJES Y SERVICIOS ADICIONALES POR PARTE DE UNA AGENCIA DE VIAJES"****, nos dirigimos a Usted, y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la* ***Licitación Pública Nacional por Contrato Abierto Nº 02/2010,*** *de fecha de apertura de sobres el día quince de abril del año dos mil diez.*

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentó la siguiente firma oferente:
PREMIER VIAJES S.R.L.

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones resultando lo siguiente:

1) ***PREMIER VIAJES S.R.L., ofertó para la "PROVISION DE PASAJES Y SERVICIOS ADICIONALES POR PARTE DE UNA AGENCIA DE VIAJES" 10% (diez por ciento) de recargo sobre el precio de los boletos impresos para Pasajes Vía Internacional con Servicios Conexos y 10% (diez por ciento) de recargo sobre el precio de los boletos impresos para Pasajes Vía Aérea Internacional con Servicios Adicionales, incluidos todos los impuestos correspondientes.----------***

De conformidad a la Sección 1 "Instrucciones a los Oferentes", punto 30 "Método de Evaluación. Examen Preliminar de las Ofertas", punto 35 "Criterios de Adjudicación", del Pliego de Bases y Condiciones; que *analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación Pública Nacional por Contrato Abierto Nº 02/2010, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda Adjudicar la* ***"PROVISION DE PASAJES Y SERVICIOS ADICIONALES POR PARTE DE UNA AGENCIA DE VIAJES" solicitados por esta Licitación Pública Nacional por Contrato Abierto, a la firma oferente PREMIER VIAJES S.R.L., por ser la única OFERTA y que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, para los intereses de la Institución, por un recargo sobre los boletos impresos del 10% (diez por ciento) incluidos todos los impuestos correspondientes, desde la suma de Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones) hasta la suma de Gs. 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones).-***

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.0.230.30.1. DPTO.99: PASAJES Y VIATICOS	**Gs. 140.000.000.-**
1.2.0.230.10.1. DPTO.99: PASAJES Y VIATICOS	**Gs. 50.000.000.-**
2.1.3.230.30.14. DPTO. 99: PASAJES Y VIATICOS	**Gs. 70.000.000.-**
2.1.4.230.30.14. DPTO. 99: PASAJES Y VIATICOS	**Gs. 70.000.000.-**
2.1.5.230.30.14. DPTO. 99: PASAJES Y VIATICOS	**Gs. 100.000.000.-**
2.1.6.230.30.14. DPTO. 99: PASAJES Y VIATICOS	**Gs. 120.000.000.-**
2.1.8.230.10.01. DPTO. 99: PASAJES Y VIATICOS	**Gs. 50.000.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Dr. Darío Caballero Bracho
Asesor Jurídico de la Comisión Interinstitucional

Lic. Jorge Armín Cristaldo Cardozo
Director General Administrativo y Financiero

Lic. José de Jesús Navarro
Administrador de la Comisión Interinstitucional

Abog. Mario Ramíres
Director General de Asesoría Legal

Lic. P. Liliana Martínez
Jefe de la Sub-Unidad de Control Interno

Sra. Myriam Jordan
Jefe de la Sub - Unidad de Licitaciones